

alguna sin su consentimiento, por cuyo
fines, que son las que se han suado
p. vezificar su proposicion, insiste y se
ratifica en ellas, considerando que de no
llevarse a efecto queda sin honor la
completa intervencion que se hace por
de en procamion de los fondos pp. - y
el Ayuntamiento en vista de las actuaciones
que acaba de hacer el contador, acuerda
que los D. Capitulados se entienda en
todos los antecedentes que existan en
el Particular, la practica seguida, y de
-vez que tenga concesion con lo que
la Contaduria, respecto a que siendo esta
una novedad que debe formarse p. p.
lo tubiero, debe tratarse y de haberse
con toda reflexion, y vezificado p. esto
sea, citese en las cosas con mencio de
La M. J. unida

Cargas de Propio Mediante la misma citacion que se
Relacion de ellas. p. chuda al efecto, y con acuerdo a lo
acordado por este Ayuntamiento. En la
a die del actual, se bolvio a ver la exp.
de que en el mismo se dio cuenta, y p. chuda

